

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4356 *INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Carretera de Cogullada, número 31 (Zaragoza), el día 29 de abril de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente.

Orden del día.

Primero.- Renuncia a los privilegios existentes para algunas acciones de la sociedad. Equiparación del nominal y de los derechos de todas las acciones emitidas. Incremento del valor nominal de las acciones a 1.100 euros. Agrupación de las acciones.

Segundo.- Reducción de capital por el importe de las acciones no agrupadas total o parcialmente hasta un máximo de 4.626,92 euros.

Tercero.- Nueva redacción del artículo quinto de los estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Asistencia:

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todo accionista que acredite su titularidad mediante el depósito de las acciones en entidad financiera o en la propia sociedad emisora, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información:

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que se propondrán a la Junta y del informe sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad. Las cuestiones formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Zaragoza, 3 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis López Díaz.

ID: A090015236-1

cve: BORME-C-2009-4356